



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO**

CONSEJO DISTRITAL 03

EXPEDIENTE: IEEQ/CD03/AG/001/24.

PROMOVENTE: REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO.

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUENSE Y
REMÍTASE.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a dos de julio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en fecha primero de julio del dos mil veinticuatro, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 03, anexando copia del mismo que consta de tres fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.** -----


Licda. Ana Karen Balcazar Hernández.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 03



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 03
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

CONSEJO DISTRICTAL 03

EXPEDIENTE: IEEQ/CD03/AG/001/24.

PROMOVENTE: REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO.

ASUNTO: RECEPCIÓN, AGRÉGUENSE Y
REMÍTASE.

En el municipio Querétaro, Querétaro, dos de julio de dos mil veinticuatro¹.

VISTO. El escrito signado por la Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México, Ciudadana Ruth Guadalupe Osornio Rivera, recibido en fecha treinta de junio del año en curso en la oficialía de partes de este Consejo, registrado con número de folio 0000090, mediante el cual solicita lo siguiente:

- I. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- II. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión ordinaria celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.
- III. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro.
- IV. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro.
- V. Copia certificada de la minuta de la reunión de trabajo celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro y el respaldo digital (videograbación) de su desarrollo captado por las cámaras de seguridad de este Consejo Distrital.
- VI. Copia certificada del acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión extraordinaria celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro.
- VII. Copia certificada del Acta estenográfica y su correspondiente audio que la soporte, de la sesión urgente celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro.

¹ En adelante las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 81 fracción II y XI, 86 fracciones I, VI y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, mismo que consta de una foja útil con texto por solo lado.

SEGUNDO. Agréguese. Se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surta los efectos legales conducentes.

TERCERO. Remítase. En relación a la solicitud realizada por el Partido Verde Ecologista, se acuerda favorablemente proporcionar lo siguiente, al ser los documentos y archivos que obran en este Consejo Distrital 03:

1. Copia certificada del acta estenográfica, misma que consta de siete fojas útiles con texto por un solo lado, así como el audio con el que cuenta este Consejo Distrital 03, de sesión extraordinaria, celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. (Este audio va en el disco certificado 1)
2. Copia certificada del acta estenográfica, misma que consta de ocho fojas útiles con texto por un solo lado, así como el audio con el que cuenta este Consejo Distrital 03, de sesión ordinaria, celebrada el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, (Este audio va en el disco certificado 1)
3. Copia certificada del acta estenográfica, misma que consta de noventa y nueve fojas útiles con texto por un solo lado, así como el audio con el que cuenta este Consejo Distrital 03 de sesión extraordinaria, celebrada el dos de junio de dos mil veinticuatro. (Estos audios van en el disco 2 certificado y 3 certificado)
4. Copia certificada del acta estenográfica, misma que consta de diecisiete fojas útiles con texto por un solo lado, así como el audio con el que cuenta este Consejo Distrital 03, de sesión extraordinaria, celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro, (Este audio va en el disco certificado 1)
5. Copia certificada del informe presentado por la presidenta de este Consejo Distrital 03, en reunión de trabajo, misma que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado celebrada en fecha 4 de junio de 2024. Así mismo se hace de su conocimiento que este Consejo Distrital 03 no cuenta con videograbación de la reunión en comento.
6. Copia certificada del acta estenográfica, de sesión extraordinaria, celebrada el cinco de junio de dos mil veinticuatro, relativa a la sesión especial de cómputos, misma que consta de ciento treinta y cuatro fojas útiles con texto por un solo lado.

Por cuanto hace al video de la sesión especial de cómputos se precisa que en términos del artículo 122, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, las sesiones especiales de cómputo son públicas y se transmiten en tiempo real a través de los medios de comunicación oficiales del Instituto, únicamente en lo referente a la Mesa de Pleno de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

cada colegiado, las cuales también pueden ser visualizadas mediante herramientas tecnológicas y digitales con las que cuentan, lo cual es consultable en la liga de internet https://pel.eleccionesqro.mx/2023-2024/contenido/elecciones_en%20vivo_2024/, en el apartado "Sesiones de cómputo 2024" "Consejo Distrital 03", donde se encuentran los videos públicos de dicha sesión.

7. Copia certificada del acta estenográfica misma que consta de cuatro fojas útiles con texto por un solo lado, así como el audio con el que cuenta este Consejo Distrital 03, de sesión urgente, celebrada el veinticinco de junio de dos mil veinticuatro, (Este audio va en el disco certificado 1)

Notifíquese personalmente y por estrados del Consejo Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 y 56 fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 03, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**


Licda. Ana Karen Balcazar Hernández.
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 03



**Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 03
Querétaro**